

## ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD EN ALMERÍA

En Almería, siendo las 09:30 horas del viernes 3 de julio de 2026, reunidos en la Sala de Juntas del Edificio de la Central Provincial de Compras de Almería, primera planta, previa convocatoria al efecto, con la concurrencia que a continuación se señala y asistidos por mí, el Secretario de la Mesa de Contratación.

**PRESIDENTE:** D. Pedro D. Soler Ridao. Director de Gestión de la Central Provincial de Compras

**VOCALES:** D. Pedro M. Martínez García. – Interventor Adjunto Provincial.  
D.<sup>a</sup> Ariadna Álvarez Avalos. - Letrada de Administración Sanitaria  
D. <sup>a</sup> Eva M.<sup>a</sup> Rivas Salvador. - Jefa de Servicio de Contratación Administrativa de la CPCA.

**SECRETARIO:** D. David Rubio López. – Técnico de Función Administrativa de la CPCA

Debidamente citados todos los integrantes de la Mesa, los no asistentes justifican la imposibilidad de asistencia por motivos asistenciales y/o de agenda. Al existir el quorum necesario se constituye la Mesa de Contratación para tratar el asunto recogido en la convocatoria.

Se hace constar que el representante de la Intervención Provincial y la representante de la Asesoría Jurídica asisten a la reunión a través de medios electrónicos, mediante el aplicativo Zoom.

Preguntados los asistentes a la Mesa sobre la existencia de conflicto de intereses manifiestan que no existe.

La Mesa se reúne para el examen de la subsanación del sobre electrónico n.º 1 y, si procede, apertura del sobre n.º 2 y designación de asesores técnicos para valoración de criterios no automáticos del Expediente 371/2026 **ACUERDO MARCO CON UNA UNICA EMPRESA PARA EL SUMINISTRO DE TRACTO SUCESIVO Y PRECIOS UNITARIOS, DE PRÓTESIS NEUROQUIRÚRGICAS (SUBGRUPO 04.04 DEL CATALOGO DEL SAS) CON DISPONIBILIDAD DE USO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA UTILIZACIÓN DEL MATERIAL, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO TORRECARDENAS CENTRO ADSCRITO A LA CENTRAL PROVINCIAL DE COMPRAS DE ALMERÍA.**

Vista la documentación presentada a través de SiREC-Portal de Licitación Electrónica, dentro de plazo, por OSTEOPAC INNOVATIONS, S.L. y STRYKER IBERIA, S.L., se estima correcta quedando definitivamente admitidas.

Se procede a continuación a la apertura de los sobres n.º 2, que contienen la documentación evaluable con criterios no automáticos. La Mesa acuerda dar traslado del contenido de los sobres n.º 2 a los asesores técnicos designados al efecto, para que procedan a valorar los criterios no automáticos y a emitir el Informe Técnico pertinente.

Y no habiendo alegaciones a esta acta por parte de los presentes, queda aprobada conforme al artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector público, con lo que el Sr. Presidente da por terminada y levanta la sesión, de lo que yo como Secretario doy fe.

Vº Bº EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

RUBIO  
LOPEZ  
DAVID -  
75729993  
D

Firmado digitalmente por  
RUBIO LOPEZ  
DAVID -  
75729993D  
Fecha:  
2026.07.08  
08:05:53 +02'00'

|                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                |            |                                                                                       |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------|------------|---------------------------------------------------------------------------------------|
| Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN |                                |            |  |
| FIRMADO POR                                                                                                                                                                                                                                                                       | PEDRO DAVID SOLER RIDAO        | 08/07/2026 |                                                                                       |
| VERIFICACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                      | Pk2jmJU8TEKRPZ43ZD29M2RBACQL9Y | PÁG. 1/1   |                                                                                       |